GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO CORDILLERA

NUESTRO HOGAR NUESTRO FUTURO
CORDILLERA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL 2018/23
DR. HUGO FLEITAS

Caacupé, 16 de Abril de 2021

A

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar, Gobernador

Gobernador de Cordillera

Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en mi condición de Secretario de Obras, a los efectos de informar sobre la prórroga a otorgar por los días de lluvias a la empresa **LEGION DE SERVICIOS S.A.,** representada por el Sr. Juan Agustín Fanego Otazú, del **CONTRATO Nº 114/2020** - "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO, ESCENARIO Y PISTA CON ILUMINACION EN EL COLEGIO NACIONAL EMD DR. EUSEBIO AYALA - PLURIANUAL".

Cabe mencionar que la empresa presentó el registro de días de lluvias del periodo de construcción, por lo que la Secretaría de Obras solicita otorgarle las prórrogas correspondientes.

Teniendo en cuenta los días de lluvias y sus consecuencias, la cantidad de días de prórrogas a conceder son: 30 (treinta) días a partir del 5 de mayo al 4 de junio 2021.

Sin otro en particular y a la espera de una respuesta favorable, me despido con el respeto que se merece.

Atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CORDILLERA Secretaría de Obras Pública

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario de Obras